



Expediente: 19438/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FARIAS JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIAS , JOSE-DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19438/24



H108012626801

Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FARIAS JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19438/24.

San Miguel de Tucumán. Agréguese y téngase presente el pago de aportes ley 6059 y bonos profesionales adjuntados. Atento lo manifestado por el apoderado de la actora, tengase presente la cancelación del capital reclamado como asi también de los honorarios convenidos.Previo al archivo practiquese planilla fiscal.- JRDB. 19438/24.

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.